

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

14 de marzo de 1980

Núm. 77 (c)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 105)

PROYECTO DE LEY

Integración de Minas de Figaredo en el Sector Público.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 12 de marzo de 1980, ha aprobado que el Proyecto de Ley sobre integración de las minas de Figaredo en el sector público sea tramitado por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, con **competencia legislativa plena**.

Dando cumplimiento al anterior acuerdo, la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha aprobado, en su sesión del día 13 de marzo de 1980, el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados,

sin introducir variaciones en el mismo (publicado en el "Boletín Oficial de las Cortes Generales", Senado, Serie II, núm. 77, de 5 de marzo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento del Senado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 14 de marzo de 1980.
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.539 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Paseo de Onésimo Redondo, 36